INFORME DE COMISARIO RECTIFICATORIO DE LA COMPAÑÍA GRUBAFAL S.A. SOBRE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO ECONÓMICO DE ENERO 01 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GRUBAFAL S.A.

De mi consideración:

En cumplimiento a lo que establece el artículo 279 de la Ley de Compañías, relativas a las atribuciones y obligaciones de los Comisarios y en el Estatuto Social de la Compañía me permito presentar el informe correspondiente a las funciones ejercidas en mi calidad de Comisario de la Compañía GRUBAFAL S.A., el mismo que se presenta luego de haber realizado la revisión a los Estados Financieros Rectificatorios al 31 de diciembre del 2013. Aplicándose correctamente las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" completas en cumplimiento de la Resolución de la Superintendencia de Compañías No. SC.ICL.CPAIFRS.G.11.010 del 11 de Octubre de 2011, en concordancia a lo que dispone el Reglamento sobre los requisitos que deben contener los informes de los comisarios de las compañías que están bajo control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, dispuesto en la Resolución No. 92-1-4-3-0014 emitida por la Superintendencia de Compañías, publicada en el Registro Oficial No. 44 el 13 de octubre de 1992.

Al respecto y de conformidad a la función como Comisario de GRUBAFAL S.A., me permito a través del presente hacer conocer a ustedes los resultados obtenidos del análisis realizado a los Estados Financieros Rectificatorios correspondientes al ejercicio económico del año 2013.

1.- Cumplimiento por parte de los administradores:

Los administradores referentes a los actos trascendentales realizados en el ejercicio económico 2013, tengo que destacar las resoluciones adoptadas en las diferentes Juntas Generales en las que cada uno de ustedes demostraron el trabajo responsable y leal para con la compañía.

2.- Procedimiento de Control Interno

Revisados los procedimientos, se determinó que para cumplir con la actividad de la compañía se trabaje con manuales de control interno, reportes e informes de ser

necesarios en cada una de las áreas, para pagos de cheques contar con la aprobación del jefe financiero y del gerente general.

3.- Cifras en los Estados Financieros del ejercicio económico 2013

Los movimientos económicos han sido registrados según lo dispuesto en la Aplicación correcta de las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF, los grupos de cuentas presentados en los Estados Financieros Rectificatorios al 31 de diciembre de 2013 son:

ACTIVOS	
Activo Corriente	1,600,254.75
Activo No Corriente	2,464,238.49
TOTAL, ACTIVOS	4,064,493.24
PASIVOS	
Pasivo Corriente	3,501,052.94
Pasivo No Corriente	367,666.17
TOTAL, PASIVOS	3,868,719.11
PATRIMONIO	
Capital y Reservas	1,140.21
Resultados	194,633.92
TOTAL, PATRIMONIO	195,774.13
TOTAL, PASIVO Y PATRIMONIO	4,064,493.24

INGRESOS	
Ingresos Ordinarios	13,969,961.23
Otros Ingresos	932,224.49
TOTAL, INGRESOS	14,902,185.72
COSTOS	
Costo de Ventas	14,089,120.17
GASTOS	
Gastos Administr. Venta	665,529.25
Participación Trabajadores	22,130.45
Impuesto Renta	124,942.50
Reserva Legal	0.00
UTILIDAD DEL EJERCICIO	463.35

4.- Disposiciones constantes en el Art. 279 de la Ley de Compañías:

Se realiza la revisión contable mensualmente, así como también a sus Estados Financieros del ejercicio económico 2013, se cumple con las disposiciones constantes en el mismo artículo.

Como ustedes pueden darse cuenta en el detalle del informe que entrego para su análisis y aprobación de los accionistas el informe del año 2013, expreso mis agradecimientos ha cada uno de ustedes Señores Accionistas espero haber cubierto vuestras expectativas.

Aprovecho la oportunidad para solicitar se siga dando el apoyo a la actual administración y de esta forma llevar adelante los objetivos para los que fue creada la compañía.

Recomendaciones:

1.- Analizar la situación económica mensualmente emitir los Estados Financieros trimestralmente como tiempo máximo para su revisión.

Machala, 15 de Febrero del 2018

Atentamente,

CPA. Iris Biviana Jiménez Silva
Cédula #0703397422
COMISARIO